

## EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SAN JUAN BOSCO

A la ciudadanía en general y en especial a los interesados o a quienes se sientan afectados en sus derechos, se les hace saber de conformidad a la ORDENANZA QUE INSTITUYEN LOS MECANISMOS Y PROCEDIMIENTOS PARA REGULARIZAR LOS BIENES MOSTRENCOS DEL CANTÓN EN FAVOR DEL GAD MUNICIPAL DE SAN JUAN BOSCO, que se encuentra en proceso de regularizarse en favor del GAD Municipal de San Juan Bosco la propiedad del siguiente inmueble:

**UBICACIÓN:** Provincia de Morona Santiago, cantón de San Juan Bosco, área urbana de la ciudad de San Juan Bosco, inmueble comprendido en la calle Jaime Agett y 24 de Mayo.

**INFRAESTRUCTURA:** Batería Higiénica y escalinata.

**CABIDA:** CIENTO CUARENTA Y CINCO COMA SETENTA Y DOS METROS CUADRADOS

**LINDEROS:** NORTE: con Torres Fajardo Luis Alfonso desde P1 a P2 en catorce coma sesenta y ocho metros rumbo S-cincuenta y tres grados treinta minutos cuarenta y siete segundos-E; al SUR: con Sicha Pucha María Margarita desde P3 a P4 en catorce coma cincuenta y siete metros rumbo N-cincuenta y tres grados treinta y tres minutos cuarenta y cuatro segundos-W; al ESTE: con la calle Jaime Agett desde P2 a P3 en nueve coma noventa y seis metros rumbo S-treinta y siete grados nueve minutos siete segundos-W; y al OESTE: con la calle 24 de Mayo desde P4 a P1 en nueve coma noventa y siete metros rumbo N-treinta y seis grados veinte y nueve minutos trece segundos-E.

**AVALUÓ:** VEINTIÚN MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO COMA CUARENTA Y OCHO dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

**TÉRMINO PARA PRESENTAR OPOSICIONES:** 20 días contados a partir del día siguiente a la última publicación, la cual será dirigida al Alcalde, deberá cumplir los requisitos previstos en el Art 7 de la ordenanza referida, y señalar un correo electrónico para recibir notificaciones.

**LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA OPOSICIÓN:** Secretaría General del GAD Municipal de San Juan Bosco.

San Juan Bosco a 3 de octubre del 2017.

*Arq. Cristian Gregorio Saquicela Galarza*  
**ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE  
SAN JUAN BOSCO**

*Dr. Ricardo Alarcón Vélez Mg.*  
**PROCURADOR SÍNDICO**

